



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 68/2017-INC 1.

PROMOVENTE: PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE LA
ANTIGUA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; seis de julio de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y CITA A SESIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, Integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**

ACTUARIA

DIANA MARCELA HERMOSILLA BENÍTEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

INCIDENTE DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTE: RIN 68/2017-INC 1.

PROMOVENTE: PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL.¹

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DE LA
ANTIGUA, VERACRUZ.²

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, de Ignacio de la Llave, a seis
de julio de dos mil diecisiete.**

La Secretaria Erika García Pérez, da cuenta al Magistrado **Javier Hernández Hernández**, instructor en el presente asunto, con el estado procesal que guardan las constancias del expediente en que se actúa.

VISTA la cuenta, el magistrado instructor con fundamento en el artículo 422 fracción I del Código Electoral de Veracruz.

Acuerda:

UNICO. Se cierra instrucción y se cita a las partes a la próxima sesión pública prevista en el artículo 372 del invocado Código Electoral, con el fin de someter a discusión del Pleno el presente proyecto de resolución incidental.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y demás interesados y en la página de internet de este Tribunal, en concordancia con

¹ Promovido por Venancio Hernández Contreras en su carácter de representante propietario del Partido Encuentro Social, ante el Consejo Municipal del Organismo Público Local Electoral de La Antigua, Veracruz..

² Órgano Desconcentrado del Organismo Público Local Electoral de Veracruz



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz. Una vez realizadas las notificaciones, agréguese las mismas al expediente para su debida constancia.

Así lo acordó y firma el Magistrado ponente en este asunto, ante la Secretaria, quien autoriza y da fe. **Conste.**



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ